INFORME DE COMISARIO

Cuenca, enero 14 del 2015

Señores
GALISEG CIA. LTDA.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Galiseg Cía. Ltda.., Agencia Asesora Productora de Seguros, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015.

La revisión realizada se basa en las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicables al sector privado y normas técnicas de contabilidad de uso general, incluyendo pruebas de registros contables y examen de la documentación sustentatoria.

La compañía presenta resultados positivos de sus operaciones por el período terminado en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes. Expreso además que las operaciones financieras y Administrativas guardan conformidad con los aspectos de importancia con las disposiciones legales reglamentarias, resoluciones de Juntas Generales y demás normas aplicables.

Atentamente.

CONT. TERESA ARCE ANDRADE
COMISARIO

ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS

ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA:

LIQUIDEZ CORRIENTE:

ACTIVO CORRIENTE	12.307.78	
----------	---------- =	0.63 %
PASIVO CORRIENTE	19.260.72	

Este indicativo es superior al año 2014 cuyo indicé fue del 0.57% por lo tanto hay similar liquidez en la empresa.

RENTABILIDAD:

UTILIDAD NETA	$ 511.93	
---------- x 100	---------- =	**1.15%**
VENTAS	$ 44.622.98	

La Rentabilidad es del 1.15 %.

NOTAS A LAS OPINIONES DEL COMISARIO: Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES: Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia y Presidencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General de Socios, no observo desviación alguna que amerite su comentario.

COLABORACIÓN GERENCIAL: Quisiera manifestar que he recibido total colaboración de la Gerencia y Presidencia en el proceso de revisión de libros y registros contables.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES: La compañía cumple con los registros contables y legales para el manejo administrativo y financiero, así como con las obligaciones tributarias requeridas por el Servicio de Rentas Internas.

CONTROL INTERNO: Los procedimientos y controles implementados en la compañía son los necesarios para los intereses económicos, obligaciones y resultados de la compañía.

POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS:
Los estados y componentes financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando ninguna diferencia o desviación que amerite su revelación.